

**RESOLUCIÓN No. 314 DE 17 DE MAYO DE 2023****“Por la cual se realiza un encargo”
DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución Nro. 216 del 11 de abril de 2023, se conceden quince (15) días hábiles de vacaciones, al señor **JUAN MANUEL VARGAS AYALA**, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Personas Jurídicas, correspondientes al periodo del 7 de octubre de 2021 al 6 de octubre de 2022 para ser disfrutadas a partir del 18 de mayo de 2023 debiendo reintegrarse el 09 de junio de 2023.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Personas Jurídicas, a una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Personas Jurídicas, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES C.C. 52.169.742 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Personas Jurídicas	Del 18 de mayo al 8 de junio de 2023

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Personas Jurídicas en la que se encargan.



RESOLUCIÓN No. 314 DE 17 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo” DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

ARTÍCULO 3 Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES**, así como a la Dirección de Personas Jurídicas, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de mayo de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBON
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramirez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/ Sonia Larrota
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera/ Margarita María Rúa Atehortúa

Documento 20237300196993 firmado electrónicamente por:

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-05-2023 12:15:51

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-05-2023 12:20:01

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-05-2023 12:24:00



RESOLUCIÓN No. 314 DE 17 DE MAYO DE 2023

**“Por la cual se realiza un encargo”
DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS**

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 17-05-2023 13:50:55

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 17-05-2023 12:31:17

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 17-05-2023 16:08:50

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 17-05-2023 14:43:03

8d32a67e20fa2b85924b207ccf7bf243adf778153a33cdac5995ee8fa120
6392

